

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CONTRATO N° 29032301 DEL 29 DE MARZO DE 2023

OBJETO:

COMPRAVENTA DE TAPAS DE ALCANTARILLADO VEHICULAR PARA TRAFICO
PESADO,LIVIANO Y PEATONAL

TIPO DE PÓLIZA EXIGIDA:

RIEGOS AMPARADOS POR EL CONTRATISTA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato.	Desde la suscripción del contrato hasta su finalización y seis (6) meses más y/o hasta la liquidación.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato.	Desde la suscripción del contrato hasta su finalización y seis (6) meses más.
Pago anticipado	100% del valor del pago anticipado.	Desde la suscripción del contrato hasta su finalización seis (6) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5% del valor del contrato.	Desde la suscripción del contrato hasta su finalización y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por la vigencia del contrato.

TOMADOR:

INVERSIONES JOTAGALLO S.A.
NIT 900.124.035-5

ADRIANA MARÍA HOYOS SANTACOLOMA
C.C. N° 42.089.221 de Pereira

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA:

- El anexo 0 de la Póliza de Cumplimiento de Entidades Estatales y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, se suscribió con el contrato con fecha del 04 de abril de 2023.

Póliza	N°	Anexo	Fecha de Expedición
Cumplimiento Entidad Estatal	EC-100030421	1	19/10/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	EC-100008083	1	19/10/2023

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	31/05/2023	23/04/2024	\$22.943.638
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	31/05/2023	23/04/2023	\$11.471.819
Pago anticipado	31/05/2023	23/04/2023	\$22.943.638
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	31/05/2023	23/10/2026	\$5.735.909.50

Responsabilidad civil extracontractual	29/03/2023	23/10/2023	\$232.000.000
---	------------	------------	---------------

Revisada la póliza emitida por la aseguradora Seguros Mundial y quedando vigente el anexo uno (1), se admite su aprobación en virtud de que cumple con las exigencias planteadas en el texto del contrato.

Dado en la Dorada Caldas, a los 19 días del mes de octubre de 2023.



ANDRES FELIPE ORTIZ ALVAREZ
Gerente